

SUSCRICIÓN
Por un mes. 8 1.00
Por semestre. 5.00
Por año. 10.00
Número suelto. 0.01
Por atrasado. 0.10

EL DIARIO

POLÍTICO Y NOTICIOSO -- EDICIÓN DE LA TARDE

PROPIETARIO: MANUEL CORREA Y ARTIGAS

PARA CUALQUIER ASUNTO QUE SE RELACIONE CON ESTA PUBLICACIÓN, VERSE DIRECTAMENTE CON EL ADMINISTRADOR, QUIEN PROPORCIONARA TODOS LOS DATOS QUE SE LE PIDAN.

LOS AVISOS SE REQUEREN HASTA LA UNA DE LA TARDE.

EL DIARIO

MONTEVIDEO DICIEMBRE 23 DE 1880

Ambiciones é Intrigas

Desde que la nación se ha declarado libre e independiente con amplias facultades de nombrar constitucionalmente los Poderes Públicos; nunca hubo como en la actualidad más empeño ni más interés para probar quien será el Gefe del Poder Ejecutivo.

No hay círculo ni individuo mezcla lo en política que no se crea autorizado a proclamar el triunfo del candidato A. B. y a dar cuenta de lo que quieren hacerlo. E. H. que no hace nada, y lo que se piensa que harán E. B. P. que jamás ponieron hacer cosa alguna.

Son ecos, confusos de todas las suposiciones, de todas las esperanzas, de todos los proyectos.

Nosotros que después de los Profetas de antiguo testimo, no tenemos sólo algunas en los hombres que pretenden pronosticar el porvenir; nos guardaremos muy bien de hacer cálculos alegres y vaticinios al aire libre sobre el triunfo de candidaturas que de la noche a la mañana pueden escalar sin entrar tamoco en las combinaciones de última hora hechas por el Cuerpo Legislativo.

Pero si es lícito emitir una opinión franca e imparcial, parecemos que la Presidencia de la República, no sería tan codiciada si el primer Magistrado tuviese lo que debe ser con arreglo a la Constitución y a nuestras usos y costumbres de pueblo democrático.

Ampliaremos un poco nuestro concepto. Si el Presidente de la República fuese un hombre modesto y conforme con su sueldo como Don Joaquín Suárez; sólo el patriotismo podría inducirlo a aceptar el puesto.

Si el primer Magistrado de la República administrase las rentas nacionales como Don Bernardo, P. Horro; no habría tantos intereses los para subir al Poder.

Si el Jefe de la nación fuera un hombre bien intencionado y parco como el General D. Venancio Flores; no jugarián tantas intrigas para hacerse disculpar un cargo que tiene muchas y graves responsabilidades ante los gobernados y ante la historia.

Si el Presidente de la República se propusiese hacer una administración honrada como la de D. Tomás Gómezomor; el poder tendría pocos, muy pocos altibajos.

Si el Jefe del Poder Ejecutivo se limitase a gobernar pura y exclusivamente con la Constitución como D. José Ellauri; los aspirantes a la presidencia no se pliegarían a ciertos elementos que le inducirían a abrazar la carrera del despotismo, del despilfarro y de la tiranía.

Podríamos prolongar un poco más estas comparaciones; sin embargo los ejemplos citados son suficientes para probar que si el Presidente de la República fuese un individuo que solo se propusiese gobernar por el bien del país y de la libertad, no se verían tantas intrigas y juegos que no tienen más objeto que el de preconizar

una candidatura cuyo triunfo se vé al través de una nebulosa lejanía por los misteriosos intrigantes.

Ejercen un derecho que estamos muy lejos de disputarles; pero nosotros también ejercemos una facultad legítima, repitiendo que ese triunfo sería fatalísimo por la clase de intereses que se ocultan bajo el extrato superficial de un falso patriotismo.

Las denuncias que se hacen, tienen su explicación, según nos lo dijeron los señores Jackson y Lacubra, en la circunstancia de estar casi todos los asilados contra su voluntad en ese Asilo; al que la Policía, a pedido de la Comisión de Caridad, remitió a todos los mendigos que pululan por la ciudad.

Estos hombres o mujeres, naturalmente están agraviados contra el establecimiento, aunque en él no les faltó, pues se los da además del donayón por la mañana, un número de sopas, puchero y queso con arroz a las 10 de la mañana y una comida con otros tres platos y su racion de vino por la tarde, un lecho que sería envidiado por muchos con su colchón elástico, de hierro, jergón, colchón de lana, dos sábanas, una frazada y una colcha, todo ello limpío y atendido como los trajes que conciben el establecimiento.

La señora superiora de esto nos dijo que era cierto que algunos rechazaban el carno, pero que esto es porque, los que proceden así, son tan viejos que ya no tienen dientes y no pueden masticar bien, y por no mala calidad de aquella, que claramente se recibió en calidad de 21 arrabadas.

En todo el asilo de Mendigos se nota un aseo prodigioso, siendo sus salas y comedores perfectamente ventilados, higiénicos sus lavatorios, baños y demás recámaras del servicio.

El edificio construido en la época de Oribe para colegio, destinando de años después de 1810 a cárcel pública, no es del todo apropiado para los servicios que hoy presta, aunque sin embargo, con las mejoras, que en el se han introducido ofreció comodidades a los asilados.

Actualmente la Comisión tiene A. su cargo 10 establecimientos distintos que son Hospital de Caridad, Asilo de Expositos y Huersanos, Manicomio, Escuela de Artes y Oficios, Asilo de Mendigos y cuatro Asilos Maternales, para concurrencia de la niñez de las familias menesterosas.

Se sabe, además, la obra nueva que ha llevado a cabo en estos últimos tiempos ya en el Hospital, en el Manicomio que se ha ensanchado, la construcción del edificio para la lotería, la del Asilo Maternal n.º 2 y la del n.º 1, que está a punto de terminarse.

En esas salas actualmente se alojan 108 hombres.

La parte de edificio destinado a las mujeres consta de 6 salas, 3 en el primer piso y 3 en el segundo, con toda independencia del departamento de los hombres.

En aquellas se alojan 93 mujeres, y 14 muchachas menores de edad, depositadas por órdenes de los señores jueces.

Vivían á éstas, se halan el cuarto de servicios y sala que ocupan las 16 hermanas de Caridad que tienen á su cargo el establecimiento.

El lujo que se declara que estas tienen en sus dormitorios, no existe en mayoría alguna, pues en una sala de unos 20 metros de largo, no se ven mas que 10 camas; con sus ropas muy blancas, esto sí, y unos pequeños armarios para guardar sus ropas, pudiéndole decir con propiedad que son más confortables las habitaciones de los mendigos que las de ellas.

Especialmente examinamos la cocina, carpintería y depósito de víveres, probando en la primera los alimentos que se dan a los desamparados que van á aquél Asilo voluntariamente ó contra su voluntad.

Vimos la preparación de los asados y demás comidas de la tarde, así como los fluidos, arroz, azúcar, aceite, grasa, vinos, harinas, y demás comestibles ó artículos

de consumo que se emplean en la condimentación de las comidas.

Todos ellos son de primera calidad, responden por lo menos á un buen régimen de alimentación.

No creemos, en vista de todo ello, que

en el establecimiento que nos ocupa se trate a los asilados haciéndoles sufrir estrecheces y privaciones.

Las denuncias que se hacen, tienen su explicación, según nos lo dijeron los señores Jackson y Lacubra, en la circunstancia de estar casi todos los asilados contra su voluntad en ese Asilo; al que la Policía, a pedido de la Comisión de Caridad, remitió a todos los mendigos que pululan por la ciudad.

Estos hombres o mujeres, naturalmente

están agraviados contra el establecimiento, aunque en él no les faltó, pues se los da además del donayón por la mañana, un número de sopas, puchero y queso con arroz a las 10 de la mañana y una comida con otros tres platos y su racion de vino por la tarde, un lecho que sería envidiado por muchos con su colchón elástico, de hierro, jergón, colchón de lana, dos sábanas, una frazada y una colcha, todo ello limpío y atendido como los trajes que conciben el establecimiento.

La señora superiora de esto nos dijo

que era cierto que algunos rechazaban el carno, pero que esto es porque, los que proceden así, son tan viejos que ya no tienen dientes y no pueden masticar bien, y por no mala calidad de aquella, que claramente se recibió en calidad de 21 arrabadas.

En todo el asilo de Mendigos se nota

un aseo prodigioso, siendo sus salas y comedores perfectamente ventilados, higiénicos sus lavatorios, baños y demás recámaras del servicio.

El edificio construido en la época de

Oribe para colegio, destinando de años

después de 1810 a cárcel pública, no es

del todo apropiado para los servicios que

hoy prestan, aunque sin embargo, con las

mejoras, que en el se han introducido

ofreciendo comodidades a los asilados.

Es sabido que durante la administración

de esa comisión se han aumentado considerablemente las rentas de que disponen,

empleándose, sus productos en reformas

y mejoras de utilidad en los edificios á su

cargo, ó haciéndose e instituir otros reclama-

mientos por el aumento de población de

esta capital.

Actualmente la Comisión tiene A. su

cargo 10 establecimientos distintos que

son Hospital de Caridad, Asilo de Expositos y Huersanos, Manicomio, Escuela de

Artes y Oficios, Asilo de Mendigos y cuatro

Asilos Maternales, para concurrencia

de la niñez de las familias menesterosas.

Se sabe, además, la obra nueva que ha

llevado a cabo en estos últimos tiempos ya

en el Hospital, en el Manicomio que se ha

ensanchado, la construcción del edificio

para la lotería, la del Asilo Maternal n.º 2

y la del n.º 1, que está a punto de terminar-

se. En esas salas actualmente se alojan 108

hombres.

La parte de edificio destinado a las mu-

jerías consta de 6 salas, 3 en el primer

piso y 3 en el segundo, con toda indepen-

dencia del departamento de los hombres.

En aquellas se alojan 93 mujeres, y 14 mu-

chachas menores de edad, depositadas por

órdenes de los señores jueces.

Vivían á éstas, se halan el cuarto de

servicios y sala que ocupan las 16 herma-

nas de Caridad que tienen á su cargo el es-

tablecimiento.

El lujo que se declara que estas tienen en

sus dormitorios, no existe en mayoría algu-

una, pues en una sala de unos 20 me-

etros, no se ven mas que 10 camas;

con sus ropas muy blancas, esto sí, y unos po-

quechos armarios para guardar sus ropas,

pudiéndole decir con propiedad que son

más confortables las habitaciones de los

mendigos que las de ellas.

La superiora, que es la hermana Josefina

que hace once años se encuentra en

su casa, nos manifestó que del estableci-

miento no salen mas razones

que para tres individuos: el quinteto, do-

la cesa, el soteno de la misma y el portero

del Asilo Maternal n.º 1, casi anexo al

de Mendigos, y que también visitamos.

En el se halló, además el Colegio de San

José que las hermanas dirigen, y que tiene

100 muchachas en su servicio.

Y sin embargo, aquella mañana ha-

biamos jurado amarnos y atendernos el

uno al otro hasta que la muerte quisiera

separarnos.

Por qué habrá obrado yo con tal aturdi-

amiento, y creído á Ceneri bajo su pa-

tral? Porque no existía el conocimien-

to del pasado?

Lamentablemente, integró luego y á

pasos veloces vino á mí la verdad.

Me helaron el corazón aquella insen-

sabilidad ó indiferencia suya.

Había cometido una torpeza irrepara-

ble: debía soportar sus consecuencias.

Peró todavía esperaba; esperaba, par-

ticularmente, en lo que la luz del nuevo

diario pudiera hacer sentir á aquel adorme-

cido corazón.

Anduve de un lado á otro largo tiempo,

reflexionando en mi extraña posición, has-

ta que al fin volví al hotel y me retiré

á mi apartamento, que era uno de los que

había reservado para nuestro uso, y quedé

al lado del de mi esposa.

Alejé de mí, en cuanto me fui posible,

VI

